



Prevé Morena rechazo de PT y PVEM a que disminuyan pluris

Reducción de recursos, otro posible motivo de roces por reforma electoral

ENRIQUE MÉNDEZ

Para sus aliados PT y PVEM “no será fácil” aceptar una eventual reducción en el financiamiento público ni de candidatos de representación proporcional (plurinominales) en el Congreso, estimó Morena en la Cámara de Diputados.

“Será una discusión muy álgida” en esos dos puntos de la reforma electoral, anticipó el coordinador de la mayoría en la cámara, **Ricardo Monreal Ávila**, en conferencia de prensa, donde planteó analizar la viabilidad del voto en urna electrónica, así como de regular la obligatoriedad del voto prevista en el artículo 36 constitucional, pero sin medidas coercitivas para los electores.

Nuevamente insistió en que la dirigencia de Morena fije reglas claras para la selección de candidatos, pues “si no somos cuidadosos puede haber problemas serios o brusquedad en el proceso”.

Refirió que, en la más reciente reunión de diputados y senadores con la presidenta Claudia Sheinbaum, ella hizo un llamado a los dirigentes de Morena, PT y PVEM a refrendar la coalición y que incluso planteó que “enero es una buena fecha”. La alianza, dijo Monreal, está en proceso de revisión y los dirigentes de los tres partidos han sostenido reuniones en ese sentido.

Además, presentó un documento con los temas que se decantaron de

las mesas de consulta de la reforma electoral. Una, la representación en el Congreso, que va desde modificar el método de selección de candidatos hasta disminuir el número de aspirantes de lista. Hay, dijo, propuestas para reducir entre 100 y 150 plurinominales a diputados y 36 senadores de lista nacional.

Otra, la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el sentido de si debe ser elección directa o por insaculación obligatoria; también, el sistema de partidos, para definir si la constitución de un nuevo instituto político se puede realizar cada seis años, como está ahora, o cada tres años.

En este punto, precisó que la tendencia es a mantener la prohibición de coaligarse para partidos de nueva creación, como el que promueve el diputado Hugo Eric Flores, con las siglas CSP.

Expuso que en este tercer rubro, el tema del financiamiento de campañas y de actividades ordinarias de los partidos podría “incluso, al interior del movimiento, separarlo momentáneamente”. Señaló que se requerirá de “mucho trabajo” de diálogo con PT y PVEM, para que al final se logre el voto de las dos terceras partes necesarias, al tratarse de una enmienda a la Constitución.

Y en cuarto lugar, cambios en materia de consulta popular y la propuesta para adelantar la revocación de mandato presidencial a 2027, para realizarla el mismo día que la elección federal.